UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 558 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 23 AGO. 2013

Visto el Memorando N° 877-2013-OP-OGPP/UNSCH de la Oficina de Presupuesto, sobre rectificación de Resolución Rectoral N° 279-2013-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral Nº 279-2013-UNSCH-R, de fecha 19 de abril de 2013, se reconoció el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga a varios beneficiarios, entre ellos, a la Empresa ELITSUR SRL, por el concepto de pago por servicio de seguridad y vigilancia prestados durante el periodo 2012 en la Unidad de Caja Pagaduría Recaudación, por el monto de S/. 12, 000.00;

Que, mediante Memorando N° 877-2013-OP-OGPP/UNSCH, la Oficina de Presupuesto, solicita la rectificación de la Resolución Rectoral N° 279-2013-UNSCH-R, item 14, indicando que se consignó de forma errada el Gasto Presupuestario (específica de gasto); por lo que, es necesario emitir el acto administrativo rectificatorio en la forma prevista por el artículo 201° de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33° literal f) de la Ley Universitaria Nº 23733 y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR la Resolución Rectoral Nº 279-2013-UNSCH-R, de fecha 19 de abril de 2013, en los extremos del artículo 1º, item 14, en la siguiente forma:

DEBE DECIR:

"...

Artículo 1º.- RECONOCER el adeudo contraído en el ejercicio presupuestario anterior por la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, con cargo al Presupuesto Institucional 2013, de acuerdo al siguiente detalle:

	BENEFICIO	CONCEPTO	MONTO (S/.)	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
...				
14.	EMPRESA ELITSUR S.R.L.	Servicio de vigilancia en la Unidad de Caja Pagaduría Recaudación, durante el periodo 2012.	12,000.00	Memorando N° 247-2013-OGA-UNSCH Memorando N° 047-2013-OT-UNSCH

...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 558 -2013-UNSCH-R

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA:

10 516 001 9001 3.999999 5000003 22 006 00008 Asesoramiento y Apoyo

PRODUCTO/ACCION:

3.999999 5000003 Gestión Administrativa

META: 00001 0000009 Acciones Administrativas

GASTO PRESUPUESTARIO:

2.09 23.23.12 S/. 12,000.00

..."

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNANDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CARLOS ANTONIO ZARAVIA PALOMINO
Secretario General (e)

HHZP/mjsl